

para un par de labor, y que p^o el
vendedor y comprador de Tut.º de
a quien se nombra, se libere la compra
que se indica, se proceda a el otorgam.
de la Esca. de comensal y Reconocim.
del Deseo perpetuo enfititeus que se
le imponga, y obligacion del pago de la
pena anual que con respecto al uni.
mo de la canala

Se enter de licitud } Consciente a lo acordado p.^o uso
de licitud de los p^o }
Diputados en la de de del actual
se en el informe de la cont.ª municipal,
que sigue: "Exmo. Sr. Respecto a
que Gregorio Lizaso, Diego Lizaso,
Pedro Muleron, y Catalina Lizaso y
promuevan la antecadente prohibida,
justifican por la compra vendida y acor.
pauca de los Diputados de laid. y
demas que encluyen, tener un par de
labor, y su buena conducta y honradez.
S. C. C. lo tiene a bien es de opinion es
ta considerada que los mismos Diputa.
dos les señalen la forma de licitud y
cada uno puede transferir en el sitio
que manifestaron, procurando no

